COMISIÓN DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS.

(Sesión celebrada el día 17 de abril de 2018).

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 13:38).

Como les consta a los señores senadores, con anterioridad se repartió un documento incluyendo todos los proyectos de ley que están en carpeta y la idea es definir qué tratamiento damos a cada uno de ellos.

Uno de ellos refiere a designar con el nombre de Zelmar Michelini a un tramo de la ruta 109, el que habíamos resuelto archivar. Personalmente, me hubiese gustado haberlo enviado a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha.

Algunos otros sería partidaria de enviarlos al Ministerio de Industria, Energía y Minería –más allá de contemplar, obviamente, también los planteos que los señores senadores deseen hacer– a fin de que nos dé su opinión; la mayoría de ellos presentados por el señor senador Bordaberry.

Estamos a la espera de respuesta –aclaro que la solicitud se reiteró– sobre el proyecto de ley referido a los requisitos para la habilitación de la licencia de conducir, Carpeta n.º 466/2016.

El relativo al motor a combustión interna también es presentado por el señor senador Bordaberry y me gustaría enviarlo al Ministerio de Industria, Energía y Minería a los efectos de que nos hiciera saber su punto de vista. Eso no obsta a que posteriormente invitemos a sus representantes a venir a la comisión.

Recuerdo que oportunamente se cursó nota a la Unasev, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas y al Ministerio de Industria, Energía y Minería, referida al proyecto de ley sobre vehículos automotores y equipamiento tecnológico.

La Carpeta n.º 483/2016 tiene que ver con el transporte público colectivo de pasajeros y sería partidaria de enviarlo al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, también para que nos dé su opinión.

Con relación a la Carpeta n.º 103/2015, relativa a normas de modificación vinculadas con el uso de casco en motos, sería prudente conocer la posición de la Unasev.

Si les parece, procedemos de esa forma con las iniciativas reseñadas.

(Apoyados).

Por otro lado, a propósito de la visita a San José prevista para el día 25 de este mes, advierto que no podré concurrir puesto que en esa fecha estaré en Bolivia, viaje que recién se confirmó ayer. Naturalmente, la comisión puede mantener esa fecha.

SEÑOR CAMY.-Creo que no hay urgencia y en lo personal prefiero postergar la visita a fin de que la concurrencia sea lo más representativa posible, mucho más tratándose de la presidenta. Incluso, el 26 –al otro día de la eventual concurrencia– se abre la licitación de la doble vía para la ruta 3, que es una de las obras más importantes que se han concretado y la primera PPP en rubro. Si vamos en otra fecha tal vez podamos tener un contacto con quien resulte adjudicatario; tengamos en cuenta que será una obra que llevará dos años.

Ya tenía previsto proponer a la comisión la visita a la ruta 45, que está en ejecución en este momento –una reparación de tratado bituminoso doble–, a la obra realizada en la escollera de Cufré y

a la escuela de tránsito de Ecilda Paullier. A esto habría que agregar los cinco kilómetros de doble vía de la ruta 1 en la circunvalación. También habíamos pensado visitar la Junta Departamental de San José y recoger alguna propuesta.

En definitiva, mi opinión es favorable a postergar la visita de forma de poder ir todos.

(Se suspende momentáneamente la toma de la versión taquigráfica).

SEÑORA PRESIDENTA.- De acuerdo con lo hablado informalmente, iríamos a San José el 18 de mayo.

Con respecto a la Carpeta n.º 918/2017, referida a nombrar Zelmar Michelini al tramo Aiguá-Rocha de la ruta 109, deberíamos enviar la iniciativa a la Junta Departamental y a la Intendencia de Rocha, en tanto tiene jurisdicción departamental.

SEÑOR PINTADO.- Debe quedar claro que no vamos a considerar ese proyecto de ley porque no procede el nombramiento por parte del Poder Legislativo en tanto se trata de una ruta de jurisdicción departamental; es un problema de potestades. Habría que comunicárselo a la comisión respectiva de la Cámara de Representantes.

SEÑORA PRESIDENTA.- Le enviaremos una nota formalmente, como comisión.

Se levanta la sesión.

(Son las 13 y 55).